

1. Solicitud de información para la evaluación y el examen de los éteres de difenilo bromados de conformidad con el párrafo 2 de la partes IV y V del anexo A del Convenio de Estocolmo

Decisión SC-7/4: Versión revisada del cuestionario para el envío de información para la evaluación y el examen de los éteres de difenilo bromados de conformidad con el párrafo 2 de la partes IV y V del anexo A del Convenio de Estocolmo

Antecedentes:

En su séptima reunión, la Conferencia de las Partes adoptó el cuestionario para el envío de información para la evaluación y el examen de éteres de difenilo bromados de conformidad con el párrafo 2 de la partes IV y V del anexo A del Convenio, como figura en el anexo de la decisión SC-7/4, y decidió utilizarlo a los fines de evaluación y examen en su octava reunión y posteriormente cada dos reuniones ordinarias, con arreglo al proceso que se describe en la decisión SC-6/3.

Solicitudes:

Solicitud	Responsables	Método de presentación	Fecha límite de presentación
Las Partes enviarán información sobre los éteres de difenilo bromados de conformidad con el proceso para la evaluación y el examen de los éteres de difenilo bromados que se describe en la decisión SC-6/3.	Las Partes	El cuestionario en línea estará disponible en el sitio web del Convenio para posibilitar el cumplimiento de esta solicitud.	31 de diciembre de 2015 , conforme al programa establecido en el proceso de evaluación y examen

Punto de contacto:

Sr. Mario Yarto (correo electrónico: mario.yarto@brsmeas.org, tel.: +41 22 917 8831, fax: +41 22 917 8098).